

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2001.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 753/2001, hasta el 28 de febrero del 2002, referente a la contratación de los agentes, cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en la citada cámara:

Prosecretario de Cámara:

María Rosa TORRE de RUSSO

Prosecretario Administrativo:

Claudio César FREGA


Gustavo MERLO OPORTO

2°) Autorizar a la citada dirección a suscribir la contratación, a partir del 1° de diciembre del corriente año y hasta el 28 de febrero del 2002, a favor del señor Mariano GONZALEZ DEL CAMPO, en reemplazo del señor Emilio Marcelo Leto, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en la citada cámara.

3°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2002.

4°) Conceder a los citados agentes licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION